

CRÉIXER EN FAMÍLIA



Acoge

Por una sociedad más solidaria.



El acogimiento familiar es una medida de protección que proporciona un entorno familiar adecuado y seguro a niños, niñas y adolescentes que lo necesitan.

Las personas o familias acogedoras pueden pertenecer o no al entorno familiar del niño o adolescente o ser familias ajenas que se han ofrecido para acogerlos de manera temporal o permanente.

Quién puede acoger...

Cualquier persona o familia con residencia habitual y legal en Mallorca, dispuesta a ofrecer un ambiente estable, amor y dedicación.

Personas que se sienten implicadas en el bienestar de la infancia y tienen una situación personal que les permite ofrecerse como acogedoras.

¿Qué implica...

Para los niños de acogida?

- **Tener una oportunidad** para crecer en un ambiente familiar afectivo y positivo para su desarrollo y que les ayuda a crear un vínculo.
- **Disponer de la posibilidad** de tener sus necesidades cubiertas adecuadamente mientras los progenitores se recuperan de la situación que les imposibilita hacerse cargo.
- **Contar con una alternativa** familiar que les permite y ayuda a conocer y entender su historia de vida, su pasado y su presente.

Para la familia de acogida?

- **Asumir** que son responsables del bienestar del niño y darle, durante el tiempo que sea necesario, la oportunidad de crecer en un ambiente familiar de afecto, cuidados y atención.
- **Comprender y aceptar** la situación de desprotección que el niño ha vivido, las consecuencias y como el acogimiento puede ayudarle a vivir con otro modelo de familia y cuidados.
- **Aceptar y respetar** a la familia de origen del niño o niña y facilitar el contacto.

Programas de Acogimiento Familiar del Servicio de Suport Familiar del IMAS

1. Acogimiento en familia extensa

Objetivo: Proporcionar un medio familiar alternativo o complementario con carácter temporal o indefinido a los niños y adolescentes en situación de desamparo. Acogimiento familiar dentro de la familia propia.

2. Cangur

Objetivo: Ofrecer a niños y niñas una familia externa mientras su familia biológica supera las dificultades o se valora una medida jurídica definitiva.

3. NIU

Objetivo: Ofrecer a los niños y adolescentes una familia externa de manera permanente, manteniendo el contacto con su familia biológica.

4. ABRIC (acogimiento familiar especializado)

Objetivo: Acogimiento familiar para niños y adolescentes que requieren atención intensiva y específica por necesidades educativas especiales, enfermedades que implican dedicación sanitaria, problemas conductuales, etc.

5. VOLUM

Objetivo: Familias colaboradoras que comparten el tiempo libre (de ocio, vacaciones o fines de semana) y un entorno familiar con los niños y adolescentes, a fin de ayudarlos en su proceso de formación integral, compartiendo experiencias enriquecedoras y que acontecen un apoyo emocional y efectivo.

CRÉIXER EN FAMÍLIA

Acoge. Por una sociedad más solidaria.

Requisitos para ser familia de acogida

- Tener medios de vida estables y suficientes.
- Disfrutar de un estado de salud físico y emocional adecuado para garantizar una buena atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Contar con un entorno y vida familiar y social adecuados, estables y normalizados.
- Ser flexibles ante las actitudes y adaptarse a las situaciones nuevas.
- Comprender la dificultad que supone para los niños y niñas su situación.
- Respetar y aceptar la historia personal y familiar, identidad y cultura de los niños y adolescentes.
- Aceptar y facilitar las relaciones entre los niños, niñas y adolescentes con la familia de origen, respetando el régimen de visitas, si hay.
- Colaborar y comprometerse en la formación y seguimiento de la situación de los niños y adolescentes.
- Compartir una actitud positiva sobre el acogimiento y la integración de los niños, niñas y adolescentes en la familia por parte de todas las personas que la componen.
- Tener una motivación para el acogimiento y priorizar el interés de los niños y adolescentes y la protección de sus derechos.
- No tener antecedentes penales ni sexuales (quién conviva al núcleo familiar) que supongan un riesgo grave para el bienestar y desarrollo físico y psicológico o emocional de los niños, niñas o adolescentes.

Fases del proceso de Acogimiento Familiar

1. INFORMACIÓN

Las personas interesadas en acoger reciben una información inicial sobre qué es el acogimiento, los diferentes programas que hay y el proceso e itinerario del acogimiento.

2. SOLICITUD

Las personas o familias interesadas en formar parte de alguno de los programas de acogimiento familiar que ofrece el IMAS tienen que presentar una solicitud formal. Lo pueden hacer de manera presencial, en la sede central de la IMAS, o telemática, a través del registro electrónico del IMAS.

3. FORMACIÓN

Durante un mínimo de 10 horas de formación, se profundiza en qué supone el acogimiento, la realidad y dificultad de los niños y adolescentes y sus familias, las características del proceso de acogimiento y seguimiento profesional y el tipo de acogimiento familiar que se puede llevar a cabo.

4. VALORACIÓN

Evaluación de las familias para garantizar que puedan cuidar adecuadamente al niño o adolescente.

5. CONVIVENCIA Y APOYO

Durante todo el proceso de convivencia, la familia cuenta con el apoyo y disponibilidad de los profesionales de la sección de Acogimientos Familiares del IMAS para responder las necesidades que les vayan surgiendo.

“

El acogimiento nos hace crecer como sociedad. Ayuda a los niños y niñas acogidos, pero también a su familia y a la que acoge. Acoger ayuda mucha gente al mismo tiempo. MADRE ACOGEDORA

”

Me siento feliz con esta decisión y muy afortunada. MADRE ACOGEDORA

“

Vivir en una familia de acogida significa todo. Ahora es mi familia. NIÑA EN ACOGIDA

“

Si tuviera que definir el acogimiento con una palabra, podría ser “compromiso” y tiene dos caras: de ilusión, pero también de responsabilidad. PADRE ACOGEDOR

”

Acogimiento es solidaridad, generosidad y calor de hogar... es casa. Construir un vínculo, dar y recibir amor. PSICÓLOGA SERVICIO DE ACOGIMIENTOS

“

Quiero ser familia acogedora porque quiero dar a los niños y niñas que lo necesitan la oportunidad que me dieron a mí. EXNIÑO ACOGIDO

”

Más información:

971 014 311

www.imasmallorca.net

